JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo No. 11001-4189-034-**2022-00261**-00

Agréguese a los autos las respuestas dadas por las distintas entidades financieras (PDF 005 a 014 – C2), y póngase las mismas en conocimiento de la parte actora para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE, (2)

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ

Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 29 hoy, 27 de junio de 2022.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

JCSC